

Anuncio del Tribunal calificador para la selección de un/a formador/a para los módulos formativos asociados al Certificado de Profesionalidad de “Limpieza en espacios abiertos e instalaciones industriales” y la práctica profesional, con código SEAG0209.

Por medio del presente se hace público que el Tribunal Calificador, en sesión celebrada a las 9:45 horas del día 29 de abril de 2026, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Análisis de alegaciones y elevación a definitivo del listado de puntuaciones.

Habiendo transcurrido el plazo de cinco días hábiles otorgado tras la publicación del Acta nº 6 el pasado 21 de abril de 2026 para la presentación de posibles recursos y reclamaciones, se hace constar que no se ha recibido ninguna alegación ni reclamación contra la puntuación final provisional.

En consecuencia, este Tribunal acuerda por unanimidad elevar a definitiva la relación de aspirantes con sus puntuaciones finales obtenidas tras la suma de la Fase de Méritos, Prueba Test y Fase de Entrevista:

Nombre y apellidos	DNI	Puntuación de méritos	Puntuación de prueba test	Puntuación Entrevista	TOTAL PUNTUACIÓN
José María Vaquero Tudela	***6724**	25	33,6	5	63,6
David Belenguer Martínez	***3365**	13,6	38,4	4	56
Juan Antonio López Muñoz	***9861**	15	36	3,5	54,5
Antonio Martínez Vivancos	***5637**	14,2	34,4	5	53,6
Soledad Aulló Morales	***4018**	17,75	31,2	4	52,95

2. Propuesta de nombramiento y advertencias legales.

A la vista de los resultados definitivos, el Tribunal formula propuesta de nombramiento como funcionario interino por programas para la plaza de formador del certificado SEAG0209 a favor de:

- José María Vaquero Tudela (**6724**)

De conformidad con las bases de la convocatoria, la eficacia de esta propuesta queda supeditada al cumplimiento de los siguientes extremos:

- Certificado Médico: La persona seleccionada deberá presentar, con carácter previo a su nombramiento, un certificado médico oficial que acredite que no padece enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones docentes. De no presentarse, se le declarará decaída en su derecho, procediéndose a su exclusión y al llamamiento de la lista de reserva.
- Acreditación del SEF: El nombramiento queda condicionado a la obtención de la



901471c792a1d007fb07ea19c040c060



acreditación por parte del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) para impartir los módulos del certificado SEAG0209. En caso de denegación por parte del SEF, la persona interesada será excluida, llamándose a la siguiente persona en la lista de reserva.

3. Constitución de la lista de reserva.

1

Para cubrir posibles vacantes, bajas o renunciaciones que pudieran producirse durante la ejecución del programa experiencial, se formula la siguiente propuesta de lista de reserva por orden de puntuación:

- David Belenguer Martínez (**3365**) – 56 puntos
- Juan Antonio López Muñoz (**9861**) – 54,5 puntos
- Antonio Martínez Vivancos (**5637**) – 53,6 puntos
- Soledad Aulló Morales (**4018**) – 52,95 puntos

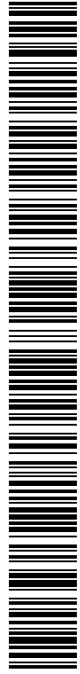
Lo que se hace público para general conocimiento.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Documento firmado electrónicamente

Fdo.: D. José Francisco Beltrán Abellán

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



901471c792a1d007fb07ea19c040c060

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE FRANCISCO BELTRAN ABELLAN	TECNICO DE DESARROLLO LOCAL	29/04/2026 12:07